

JEFATURA DE ENSEÑANZA

MODIFICANDO RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LOS CENTROS DOCENTES DE FORMACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL, PARA LA INCORPORACIÓN A LA ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS DE LA GUARDIA CIVIL

Resolución de fecha 29 de septiembre de 2009, por la que el Tribunal de Selección de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación de la Guardia Civil, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/39092/2009, de 4 de mayo, de la Subsecretaría (BOE número 111), modifica el listado de los resultados obtenidos en las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación de la Guardia Civil.

Revisada la calificación del concurso-oposición, el Tribunal de Selección acuerda modificar el listado de los resultados obtenidos en el siguiente sentido:

Primero: Advertido error en el anexo I publicado mediante Resolución del Tribunal de Selección de fecha 28 de septiembre de 2009, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 105.2, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ACUERDA:

- Incluir en el mencionado Anexo I al aspirante:

MODALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA	POSICIÓN
Ingreso Directo	RIOS RUBIO, JOSÉ ANDRÉS	74514675-B	87,541	1.330

- Excluir del Anexo I, e incluir en el Anexo IV (aspirantes que han resultado aptos, sin plaza), al aspirante:

MODALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA	POSICIÓN
Ingreso Directo	MONREAL GARCÍA CANO, GONZALO	06262439-E	81,629	1.868

Estos Acuerdos tendrán los efectos de notificación para aquellos, que en su caso, interpongan recurso en el tiempo establecido, contra esta Resolución.

Contra los presentes Acuerdos que no agotan la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Señor General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la presente.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo. Juan Montoya Rodríguez.



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo. José Ignacio Coca Botán.